

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2021

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veinte de marzo de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexos de Alejandra López Noriega, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora.	4673

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Conste.**

Ciudad de México, a veinte de marzo de dos mil veintiséis.

Gestiones.

Visto el escrito y anexos de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora¹, mediante los cuales informa sobre los actos encaminados al cumplimiento del fallo constitucional dictado en este expediente.

Al respecto, la promovente remite copia certificada de los oficios mediante los cuales se turna el presente asunto para su conocimiento y atención a las siguientes Comisiones Legislativas:

- Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, y
- Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Lo anterior para que remitan a la Mesa Directiva los avances realizados con relación al cumplimiento de la sentencia.

En ese sentido, se tiene a la referida autoridad legislativa desahogando el requerimiento efectuado en proveído de once de diciembre de dos mil veinticinco.

¹ De conformidad con la documental que acompaña y con fundamento en la Ley Número 77 Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, que establece:

Artículo 66. Son atribuciones del Presidente:
I.- Fungir como representante legal del Congreso del Estado, pudiendo delegar dicha representación previo acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; (...)

Requerimiento.

Derivado de lo informado por la promovente, se requiere a los siguientes Diputados integrantes del Congreso del Estado de Sonora:

- 1) Diputada Alejandra López Noriega, **Presidenta de la Mesa Directiva,**
- 2) Diputada Deni Gastélum Barreras, **Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, y**
- 3) Diputado René Edmundo García Rojo, **Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

Lo anterior, a efecto de que dentro del plazo de tres días hábiles, informen y remitan copia certificada de las constancias que acrediten los actos que han llevado a cabo para lograr el cumplimiento de la sentencia dictada en este expediente.

El plazo señalado se justifica en atención de que el plazo de noventa días otorgado en resolución de veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, empezó a computarse el tres de febrero de dos mil veintiséis y fenece el tres de mayo próximo.

Apercibimiento.

Se apercibe a los referidos servidores públicos que de no desahogar lo anterior, se les impondrá una multa de hasta ciento veinte el valor de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles; con la precisión que la multa será a cargo de su patrimonio personal y no del indicado Congreso.

Solicitudes.

Se acuerda favorablemente la solicitud de la promovente referente a la designación de los funcionarios que menciona y los estrados de este Tribunal para recibir notificaciones en esta ciudad.

Notifíquese.

Por lista y en sus residencias oficiales a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud y a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, todos del Congreso del Estado de Sonora.

En virtud que las referidas autoridades legislativas tienen su residencia fuera de esta ciudad, vía **MINTERSCJN** gírese el **despacho 768/2026** al Juzgado de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo, por conducto de la Oficina de Correspondencia Común, para que en el plazo de tres días realice la notificación respectiva.

Con la precisión al órgano jurisdiccional que al devolver el despacho **únicamente debe remitir la constancia de notificación y la razón actuarial correspondiente.**

Cúmplase.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/03/2026T02:15:48Z / 24/03/2026T20:15:48-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	6b d5 19 13 b5 c1 9a b2 e6 2c 2d 42 a3 b4 56 d6 14 1a b4 7f be 14 8e 3e 2b 3e af 79 25 f8 43 13 14 f3 da b6 24 0d d0 42 78 0a 54 01 e5 bb ee 0d c9 92 ea e1 b5 3a 87 0d 7d 6b a4 c7 db 8d 5c ab 42 e7 58 99 e6 2d df e9 d6 4a fb c7 40 86 4e 77 4e db 49 a5 91 1b 14 fb 5d 04 c7 5e 4f 8a 96 c9 6f b6 8e f5 00 fd c4 40 71 11 3f a6 8e 47 15 28 43 0f 57 17 14 29 da b7 10 d4 80 cb f3 aa e5 f9 ad cb 1a 6b 57 c6 a3 1a e8 44 8a df c6 c0 fb 33 6d fe 55 b7 7d ea 3c 13 27 d2 d9 9f 6b ae 3b 2f 16 79 18 22 ec 0a ed b2 d2 b7 8f 1f b5 ec 47 58 2d a9 89 5d 1c 69 af db a0 83 fe 17 53 06 a5 2a 75 0a 39 96 e5 0f 01 42 60 23 ca 93 52 4a 3f bd a3 63 ee 7f 22 4a 20 f4 40 5c 20 6a 2e 54 b4 e7 89 64 13 2d f1 79 27 f8 76 60 e6 c0 47 c3 29 f6 16 e9 c9 c7 a8 35 7e 7e 9b 5a 5d d4 87 39 e9 11 11 ea 20 7a 6b d6 14 f1 9e b6 ef 99 b8 f6 fa 62 a6 32				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/03/2026T02:15:48Z / 24/03/2026T20:15:48-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66330000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/03/2026T02:15:48Z / 24/03/2026T20:15:48-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1250205			
	Datos estampillados	EE9390743F55CBB918739FDA85445F2A321CEEDF298BD0586872DF1E060DE300CE0F2			

Firmante	Nombre	FERMÍN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/03/2026T01:34:44Z / 24/03/2026T19:34:44-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	3e 4d 3a 36 63 d5 3e ac f7 4f 82 5d 05 a1 8f 28 e2 21 a1 76 09 c6 65 48 4c f2 80 78 f9 90 0f fb e5 0c c5 38 e7 37 0a 6c e1 21 c0 82 fa d1 99 fd bd 9c 58 a7 41 4f 1c f9 8c 87 85 9e dc 4e bd 4a 0c 97 2e 10 de 24 0b 13 c2 9d c0 d0 0c 26 8f 0f de a0 27 b9 82 79 40 ba 12 60 34 8a 71 bb 2c e6 08 3f c1 ca 26 9d 2e b2 0e d9 6b 0e 9a 5d e5 17 ac 57 96 0b 17 85 ac e2 35 1b ff 4c 9b e7 d5 63 df bb 6b 98 7d 74 5c d8 04 ea 64 df 91 9f 1a 8f 9f 0a 67 05 58 34 26 8d 1a 6c d7 9c aa 76 50 88 79 d5 ee 11 e6 18 c2 ed 96 96 34 de 1a 80 3c 0a 3c 82 fd 3e 5b 55 86 03 21 be ec d3 6a fb 60 d9 bb eb 7f 6f ab 4b 27 91 f3 07 ca 95 94 4a 58 46 52 e7 2f 96 39 ec f6 4e ee b5 50 e3 1c bd 8d 3c de 80 49 9f 95 bf 4a c3 28 26 dd a0 09 53 c2 b9 bf 03 a5 42 7b 4a 17 10 d5 7c 5f ef 5b b1 7f 3a				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/03/2026T01:34:44Z / 24/03/2026T19:34:44-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000007587			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/03/2026T01:34:44Z / 24/03/2026T19:34:44-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1250028			
	Datos estampillados	5012F339BB95C4E796E533D0BD1394E9A2D7EDD3431A0C1E892504BB72ED10D602DE			